



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA

T A M B O B A M B A - A P U R I M A C



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-MPC-T-OEC-1, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO INQUI DE CENTRO POBLADO TAMBOBAMBA DISTRITO DE TAMBOBAMBA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC", META 0149-2025.

En ciudad de Tambobamba, en el auditorio de reuniones de la Municipalidad Provincia de Cotabamba – Tambobamba, a los 06 días del mes de marzo del año 2025, a las 15:45 horas, Contando con el quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se cuenta con la presencia del siguiente miembro.

Lic. Adm. Willinton Jancco Velásquez	Titular	X	Dependencia	Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC
	Suplente			

Encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-MPC-T-OEC-1**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

PRIMERO: El Órgano Encargado de Contrataciones – OEC, conforme al cronograma establecido del procedimiento de selección, procedió a verificar en el portal del SEACE a los participantes que se registraron, resultando lo siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	03/03/2025	Válido
2	10423323651	QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	02/03/2025	Válido
3	10452155236	QUISPE HUANCA BLADEMIR	27/02/2025	Válido
4	10457453618	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	04/03/2025	Válido
5	10472208468	SALDIVAR HUILLCA JORGE LUIS	26/02/2025	Válido
6	10479733584	PALOMINO INOSTROZA ROBINSON	02/03/2025	Válido
7	20450632326	JK INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JK INGS S.A.C.	27/02/2025	Válido
8	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	03/03/2025	Válido
9	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/03/2025	Válido
10	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	02/03/2025	Válido
11	20605869298	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L.	03/03/2025	Válido
12	20606717416	TRANSPORTES DNP S.A.C.	26/03/2025	Válido
13	20609301750	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	27/03/2025	Válido
14	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	28/02/2025	Válido
15	20612961027	CORPORACION SALINS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/02/2025	Válido





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA

T A M B O B A M B A - A P U R I M A C



SEGUNDO: De los cuales, presentaron sus propuestas, en el día y hora señalados en el cronograma, de manera electrónica en el SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS - TAMBOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MPC-T-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO INQUI DE CENTRO POBLADO TAMBOBAMBA DISTRITO DE TAMBOBAMBA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC", META 0149-2025

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO INQUI DE CENTRO POBLADO TAMBOBAMBA DISTRITO DE TAMBOBAMBA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC", META 0149-2025			
20812961027	CORPORACION SALINS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y JORGE LUIS SALDIVAR HUILLCA	05/03/2025	17:24:13	Electronico
10479733584	PALOMINO INOSTROZA ROBINSON	05/03/2025	17:58:28	Electronico
20605869298	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L.	05/03/2025	23:40:04	Electronico





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA TAMBOBAMBA

A M B O B A M B A - A P U R I M A C



1. ADMISIÓN DE OFERTAS

El Órgano Encargado de Contrataciones – OEC procedió a la verificación del cumplimiento de la presentación obligatoria de los documentos de admisión de las ofertas presentadas; de acuerdo con las bases y al artículo 73 numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y se tiene lo siguiente:

NUMERO DE RUC	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
20612961027	CORPORACION SALINS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y JORGE LUIS SALDIVAR HUILLCA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta de manera correcta de acuerdo a las Bases Integradas	Presenta	Presenta	No Admitida
10479733584	PALOMINO INOSTROZA ROBINSON	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No al caso	Presenta	Admitida
20605869298	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta de manera correcta de acuerdo a las Bases Integradas	No al caso	Presenta	No Admitida





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA

T A M B O B A M B A - A P U R I M A C



1.1. PROPUESTAS NO ADMITIDAS:

El postor CORPORACION SALINS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y JORGE LUIS SALDIVAR HUILLCA presenta el anexo N° 4 detallando en días calendarios mas no presenta como lo solicitado en días hábiles ya que el plazo de prestación del servicio se solicita en días hábiles, tal como se indica en las bases integradas del presente procedimiento de selección, cabe mencionar que son documentaciones de presentación obligatoria solicitados en el CAPITULLO II, numeral 2.2.1., literal e), del mismo se aclara que no son subsanables tal como indica en literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del reglamento que " **La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**" del mismo debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración de los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, por tal motivo su oferta **NO ES ADMITIDA**.

El postor CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHULLUPATA E.I.R.L. presenta el anexo N° 4 detallando en días calendarios mas no presenta como lo solicitado en días hábiles ya que el plazo de prestación del servicio se solicita en días hábiles, tal como se indica en las bases integradas del presente procedimiento de selección, cabe mencionar que son documentaciones de presentación obligatoria solicitados en el CAPITULLO II, numeral 2.2.1., literal e), del mismo se aclara que no son subsanables tal como indica en literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del reglamento que " **La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**" del mismo debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración de los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, por tal motivo su oferta **NO ES ADMITIDA**.

2. EVALUACION DE OFERTAS

El Órgano Encargado de Contrataciones – OEC procedió con la etapa de la evaluación de la OFERTA admitida, conforme a los factores de evaluación previstos en las bases y de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, quedando con los siguientes resultados:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL
			A: PRECIO PUNTAJE: 100 PTOS	BONIFICACION (5%)	
1	PALOMINO INOSTROZA ROBINSON	S/. 62,100.00	82.28	0.00	82.28

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección, procedió a la calificación del requisito de calificación, según lo previsto en las bases; de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se obtuvo lo siguiente:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONDICION
1	PALOMINO INOSTROZA ROBINSON	CALIFICA

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente; el Órgano Encargado de Contrataciones – OEC, en concordancia con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y de conformidad con la evaluación y calificación de la oferta, que cumple en presentar la documentación obligatoria y acreditar la calificación; otorga la buena pro, de acuerdo con lo siguiente:

A la vista de los resultados; el Órgano Encargado de Contrataciones – OEC otorga la buena pro al postor: **PALOMINO INOSTROZA ROBINSON. con RUC N° 10479733584**, por el monto total de **S/. 62,100.00 (Sesenta y Dos Mil Cien con 00/100 soles)**. Sin más puntos que tratar; siendo las 17:30 horas del 6 de marzo de 2025, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose el acta en señal de conformidad.



LIC. ADM. WILLINTON JANCCO VELASQUEZ

Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC